

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7696 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 3 de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1421/2011.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 23 de enero de 2012.

Cuarto.- deudor en concurso: Nueva Arquitectura Almanseña S.L. CIF. B02414894, con domicilio en Calle Gustavo Adolfo Bécquer n.º 9 de Almansa (Albacete).

Quinto.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: Don Rafael Fernández Frías, con DNI 7543933W. abogado, con domicilio profesional en Albacete, Calle Pablo Medina 24, 5.º A, Código Postal 02005, e-mail: rafael@abogadosfernandezfrias.es y con teléfono 967.523.980.

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art.85 de la Ley Concursal.

Albacete, 6 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120012646-1